

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Sandra Camino Rodríguez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad, Turismo y Vicepresidencia la siguiente pregunta, para su respuesta oral ante Pleno:

PREGUNTA

¿Considera que el silencio ante los requerimientos formales de información es una forma aceptable de relación con la oposición?

Palacio de la Junta General, 19 de febrero de 2026

Sandra Camino Rodríguez